

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3642



Fecha de ingreso:16-11-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-12-2022

Folio:2022-3642

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AUTOZONE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: AV. FEDOR MIJAILOVICH DOSTOIEVSKI # 1702 COL. CHIHUAHUA SIGLO XXI

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2021-7563 DE FECHA 15-11-21 PARA DOS ANUNCIOS TIPO ADOSADOS. A-37-7

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADOS DE 12.32 X 1.22 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 01-09-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-318-061-00003-00-0000

Propietario: SERVICIOS DE ADMINISTRACION E INVERSIONES S.A DE C.V

Domicilio: AVE FEDOR MIJAILOVICH DOSTOIEVSKI -- 3 COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	2,886.60
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	2,886.60
TOTALES VIGENTES.			0.00	0.00	0.00		\$ 5,773.20

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

HUMBERTO RICO BOVIO
DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
correspondiente.
para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el
erá colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-12-2022 9:38:34

Usuario:

Dirección: null

302c0214389981c9815cd4ce108f44692fd06185d7e9d59402140b9005c447cd5f9bb093b7d12cfd38a4ca6cdc04